



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



La Ley de Ingresos de 2023 no contempla la ampliación o creación de impuestos

En la construcción de la Ley de Ingresos como parte del Paquete Económico y Presupuesto 2023, diputados de Morena se reunieron este miércoles con funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) con quienes establecieron que el próximo año no se incrementaran ni habrá nuevos impuestos para financiar el gasto público.

En la reunión privada, la cual se realizó en el Auditorio Aurora Jiménez de la Cámara de Diputados, el subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio González, y el procurador Fiscal de la Federación, Félix Arturo Medina Padilla, expusieron a los legisladores de la fracción mayoritaria cuáles eran las variables económicas para el próximo año y contemplaron que, si se alcanzará un crecimiento económico del 3 por ciento, pese a las expectativas internacionales.

Consideraron que será un presupuesto real que no tendrá caídas, se mantendrá la estabilidad y reactivará la economía mexicana. Les advirtieron que se mantendrá la disciplina fiscal y no se contemplan la ampliación o creación de impuestos.

En entrevista, el líder de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, aseguró que la construcción del Paquete Económico 2023 se realizará sin afectar la economía de las familias.

<https://www.razon.com.mx/mexico/ley-ingresos-2023-contempla-ampliacion-creacion-impuestos-501022>



En los últimos años se dispuso de los recursos de los fondos

Propuesta para fortalecer colchones financieros, a discusión antes que la LIF

Maritza Pérez y Belén Saldivar
valores@eleconomista.mx

La iniciativa para fortalecer el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) se discutiría y aprobaría antes que la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2023, según declaraciones de Erasmo González, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

Sobre el incremento de los recursos a este fondo, González Robledo argumentó que, en los últimos años, por la pandemia y otras circunstancias, se dispuso de los recursos, por lo que reconoció que “ha disminuido de forma significativa y lo tenemos que reponer”.

De acuerdo con una iniciativa del Ejecutivo Federal para modificar la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, enviada el mismo día que el Paquete Económico 2023, se propone que en caso de generarse un ahorro en el rubro del costo financiero de la deuda, este recurso se podrá destinar al FEIP.

Erasmo González mencionó que también se ha presentado otra iniciativa por parte del PAN para hacer algo similar con el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).

Diálogo con Yorio

Luego de reunirse en privado con el subsecretario de Hacienda y Crédito

Público, Gabriel Yorio, Morena, en la Cámara de Diputados, dio a conocer que analizará con dicha dependencia federal una estrategia para respaldar la Ley de Ingresos.

Según lo expuesto por el diputado de Morena, Daniel Gutiérrez Gutiérrez, durante el encuentro entre el funcionario de Hacienda y legisladores morenistas se realizó una revisión pormenorizada del Paquete Económico entorno a los Criterios Generales de la Ley de Ingresos, el crecimiento, las variables y la ruta que se siguió para obtener el monto total de 8.3 billones de pesos, y así analizar la estrategia de respaldo a la Ley de Ingresos.

El legislador detalló que se hizo un análisis de las variables para los egresos tributarios, los no tributarios, la recaudación de las empresas productivas del Estado y deuda pública.

Análisis de gasto federalizado

La Cámara de Diputados instaló este miércoles una mesa de trabajo de Gasto Federalizado, en la cual se busca analizar, discutir y proponer cuestiones respecto a los recursos que se proponen destinar, el siguiente año, a los estados y municipios.

Durante la instalación, como parte del análisis para la discusión del Paquete Económico 2023, el diputado Héctor Saúl Téllez, quien quedó a cargo de la mesa de trabajo, recordó que el gasto federalizado propuesto para el siguiente

año es de 2.4 billones de pesos, lo que representa un incremento de casi 10% respecto a lo aprobado para este año.

“El gasto federalizado tiene un carácter estratégico. Representa una tercera parte de los recursos que se asignan en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) en los últimos 20 años”, destacó el diputado morenista Carol Antonio Altamirano.

En este sentido, apuntó que hay que buscar maneras de fortalecer los ingresos propios de los estados y municipios, como puede ser a través del impuesto predial, el cual sólo representa 0.3% del PIB.

De acuerdo con una iniciativa del Ejecutivo Federal, se propone que en caso de generarse un ahorro en el rubro del costo financiero de la deuda, este recurso se destine al FEIP.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	7	06/10/2022	LEGISLATIVO



Este miércoles se instaló una mesa de trabajo de Gasto Federalizado para el análisis y discusión de los recursos que se proponen destinar a los estados y municipios. FOTO: EE: ERIC IJOO



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

efekto10
NOTICIAS

06/10/2022

LEGISLATIVO



Proponen diputadas de Morena, PAN, PRI, PT y PVEM visibilizar violencia vicaria y obligar a deudores alimenticios a pagar manutención

Diputadas de Morena, PAN, PRI, PT y PVEM informaron que impulsarán una iniciativa que visibilice la violencia vicaria, y que obligue a los deudores alimenticios a pagar la manutención.

Lo anterior, en una rueda de prensa, encabezada por la diputada Sarai Núñez Cerón (PAN), acompañadas por activistas de la Red de Mujeres en Acción, vestidas de novias, quienes acudieron a San Lázaro a presentar la iniciativa, conocida como el Caso 992.

<https://efekto10.com/proponen-diputadas-de-morena-pan-pri-pt-y-pvem-visibilizar-violencia-vicaria-y-obligar-a-deudores-alimenticios-a-pagar-manutencion/>



Comienza la *cacería* de Cabeza de Vaca

Emiten orden de aprehensión y alerta migratoria en contra del exgobernador de Tamaulipas

La FGR lo acusa de “intervención en hechos delictivos de delincuencia organizada”

El exmandatario panista, ahora prófugo, ve “nueva andanada en la persecución política”.

Libran orden de aprehensión en contra de Cabeza de Vaca

MIGRACIÓN EMITIÓ ALERTA para que el exgobernador panista no salga del país

POR ELIA CRUZ CALLEJA

El Instituto Nacional de Migración (INM) de la Secretaría de Gobernación (Segob), emitió una alerta migratoria contra el exgobernador panista de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca para que no pueda salir del país y enfrente las acusaciones por el de-

lito de delincuencia organizada.

A través del INM, la Fiscalía General de la República (FGR) solicitó la implementación de la medida para poder cumplir una orden de aprehensión en contra del exmandatario estatal emitida por un juez de distrito por su probable participación en hechos delictivos relacionados con la delincuencia organizada. Ello, explica la dependencia federal en su breve comunicado, “con el propósito de verificar, registrar e informar a las autoridades respectivas sobre los movimientos de ingreso-salida de la persona mencionada a través de los puntos de tránsito internacional”.

Desde mayo del año pasado la FGR



obtuvo una orden de aprehensión contra García Cabeza de Vaca por los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita y delincuencia organizada que trajo consigo la emisión de una alerta migratoria en el mismo mes para que este no saliera del país y enfrentara la acusación, sin embargo, el gobernador aseguraba que se encontraba en el estado trabajando, afirmación de la que no se tuvo certeza pues se mantuvo lejos de sus actividades públicas.

Pese a esas dos acusaciones por las que se inició un proceso de desafuero en su contra en la Cámara de diputados, y la cual alcanzó la aprobación de la bancada de Morena y sus aliados, el desafuero fue detenido en el Congreso local de Tamaulipas de mayoría panistas quienes alegaron que el congreso federal había invadido sus funciones al ser ellos los únicos que podían despojar de sus funciones a su gobernador, motivo por el cual interpusieron un recurso de incons-

titucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), quien finalmente les dio la razón el pasado 17 de agosto de 2022.

Además de esa imputación, la UIF en mayo de 2021, entonces bajo el mando de Santiago Nieto Castillo, presentó una denuncia contra el exgobernador por el delito de peculado la cual se sumaba a las otras tres previas por los ilícitos de lavado de dinero, delincuencia organizada y enriquecimiento ilícito. ■



Desde mayo del año pasado la FGR obtuvo una orden de aprehensión contra García Cabeza de Vaca por operaciones con recursos ilícitos.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	06/10/2022	LEGISLATIVO

ES BUSCADO POR DELINCUENCIA ORGANIZADA

Ordenan capturar a Cabeza de Vaca

El exgobernador de Tamaulipas dijo ser víctima de persecución política

POR ALFREDO PEÑA Y ENRIQUE SÁNCHEZ

El Instituto Nacional de Migración emitió una alerta migratoria contra Francisco Javier García Cabeza de Vaca, quien el viernes concluyó su gestión como gobernador de Tamaulipas.

El exmandatario tiene una orden de aprehensión en su contra por el delito de delincuencia organizada, solicitada a un juez federal por parte de la Unidad de Inteligencia Financiera, vía la FGR. El ordenamiento no pudo ser concretado debido a que la Suprema Corte determinó que García Cabeza de Vaca contaba con fuero mientras fuera gobernador, pues el proceso por el que la Cámara de Diputados



Desafuero incompleto

La Cámara de Diputados desaforó en abril de 2021 a García Cabeza de Vaca, pero la Suprema Corte de Justicia revirtió la sanción, al resolver una controversia.

le quitó la protección tenía que ser validado por el Congreso de Tamaulipas, lo que no ocurrió.

En respuesta, el panista acusó una persecución política y afirmó que al gobierno la urge un distractor.

Fuentes federales confirmaron a **Imagen Noticias** con **Ciro Gómez Leyva** que García Cabeza de Vaca salió de México hacia Texas el 28 de septiembre.

PRIMERA | PÁGINA 4



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	06/10/2022	LEGISLATIVO

YA NO ESTÁ EN EL PAÍS: FUENTES FEDERALES

Reviven orden contra García Cabeza de Vaca

LA FGR PIDIÓ A MIGRACIÓN EMITIR UNA ALERTA para conocer registros de entrada y salida al país

salió del país vía Texas.

Seguramente cruzó la frontera sin contratiempos: es ciudadano estadounidense.

Un tuit del 3 de octubre decía que estaba descansando y atendiendo su rancho en Tamaulipas, pero parece que era para distraer.

El exfuncionario cuenta con una orden de aprehensión por el delito de delincuencia organizada que solicitó la Unidad de Inteligencia Financiera a través de la FGR a un juez federal, pero que se convirtió en una controversia que se llevó ante los tribunales por el fuero que le otorgaba Tamaulipas pero que a la vez las autoridades federales alegaban la existencia del desafuero aplicado por el Congreso de la Unión.

La Corte emitió un fallo en el cual dijo que aun cuando la declaración de procedencia era válida, también era necesario la aprobación del Congreso de Tamaulipas.

POR ALFREDO PEÑA
Y ENRIQUE SÁNCHEZ
nacional@gtmm.com.mx

El Instituto Nacional de Migración (INM) emitió este miércoles una alerta migratoria en contra del exgobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, a petición de la Fiscalía General de la República, tras comunicar la existencia de una orden de aprehensión en su contra.

"La Fiscalía General de la República (FGR) solicitó la intervención del INM para la implementación de dicha medida, al existir una orden de aprehensión en su contra emitida por un juez de distrito por su probable intervención en hechos delictivos de delincuencia organizada", cita el comunicado emitido por el INM.

La FGR explica que la acción va con el propósito de verificar, registrar e informar a las autoridades respectivas sobre los movimientos de ingreso-salida de la persona mencionada a través de los puntos de tránsito internacional.

Sin embargo, fuentes federales confirmaron a **Imagen Noticias**, con **Ciro Gómez Leyva**, que García Cabeza de Vaca ya no está en México; el 28 de septiembre

EL DATO

Terminó inmunidad

En abril de 2021, con 302 votos a favor, 134 en contra y 14 abstenciones, los diputados avalaron el desafuero de Cabeza de Vaca. La Corte revirtió la sanción.

@Excelsior

REACCIÓN

El exgobernador de Tamaulipas dijo que no le extraña la persecución.



Fco. Cabeza de Vaca

@fgcabezadevaca

Me entero por un comunicado de SEGOB de supuesta orden de aprehensión y alerta migratoria en mi contra. No me extraña esta nueva andanada en la persecución política.

Al Gobierno le urgen distractores. Mi defensa aportará la información pertinente. Basta de perseguir opositores.



Alerta y orden de captura

Juez e INM van contra García Cabeza de Vaca

● El ex gobernador tuitea que se da por enterado y se dice perseguido político

N. JIMÉNEZ, R. GARDUÑO Y C. ARELLANO

García Cabeza de Vaca señala persecución política por alerta migratoria en su contra

NÉSTOR JIMÉNEZ, ROBERTO GARDUÑO, CÉSAR ARELLANO Y LA REDACCIÓN

El Instituto Nacional de Migración (INM) informó que, como medida luego de la orden de aprehensión contra Francisco Javier García Cabeza de Vaca, ex gobernador de Tamaulipas, emitida por un juez de distrito "por su probable intervención en hechos delictivos de delincuencia organizada", giró una alerta migratoria a solicitud de la Fiscalía General de la República (FGR).

En un comunicado, refirió que la acción está dirigida contra "Francisco Javier N" y detalló que con ello busca "verificar, registrar e informar a las autoridades respectivas sobre los movimientos de ingreso-salida de la persona mencionada a través de los puntos de tránsito internacional".

Un par de horas después, el ex gobernador emanado del Partido Acción Nacional (PAN) publicó un tuit con el que se dio por enterado de las acciones: "Me entero por un comunicado de Gobernación de supuesta orden de aprehensión y alerta migratoria en mi contra. No

me extraña esta nueva andanada en la persecución política. Al gobierno le urgen distractores. Mi defensa aportará la información pertinente. Basta de perseguir opositores".

Presunción de inocencia

El despacho de abogados Ruiz Durán, encargado de la defensa legal del panista, argumentó que en la alerta emitida por el INM se presenta "indebidamente la situación" de su cliente, ya que viola el principio de presunción de inocencia que la Constitución otorga a los imputados a fin de garantizar que se efectúe un juicio justo en su contra.

"De nada sirven estos derechos cuando el mismo Estado expone públicamente a alguien como responsable de un delito, cuando hay prueba evidente y suficiente que demuestra su inocencia", señaló el despacho.

En tanto, el grupo del PAN en el Senado respaldó al ex gobernador en lo que consideró "un ataque ruin y la persecución política en su contra por parte de este gobierno autoritario".

En un comunicado, los senadores del *blanquiazul* aseguraron que hay

"uso de las instituciones para cumplir *vendettas* en lugar de procurar justicia" y exigieron detener la judicialización de la política.

Luego de que en 2021, a solicitud de la FGR, el Congreso de la Unión avaló un proceso de desafuero al entonces gobernador en funciones, el tamaulipeco presentó recursos que llevaron el caso a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En agosto pasado, la Corte invalidó el orden de aprehensión dictada por los presuntos delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita y delincuencia organizada, ya que consideró que el Congreso local no aprobó que se le retirara la inmunidad.

Los abogados del tamaulipeco detallaron que la FGR solicitó la cancelación de la orden de aprehensión el 28 de septiembre, "sin que hasta esta fecha se hubiera notificado a todas las instancias judiciales correspondientes", y en caso de que haya pedido una nueva orden, "se debió haber solicitado con base en hechos y datos de prueba sesgados e incompletos, de forma desleal y parcial".

Consideraron que demostrarán la "verdad" de los hechos y se declarará la plena inocencia de su cliente.



Van por Cabeza de Vaca por crimen organizado

ABEL BARAJAS

Un juez federal ordenó la aprehensión del ex Gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, por el delito de delincuencia organizada.

El Instituto Nacional de Migración (INM) emitió una alerta para evitar la posible huida al extranjero del panista, quien apenas hace cinco días dejó el cargo y de quien se desconoce su paradero, aunque allegados afirman que ya salió del País.

Desde mayo de 2021, el entonces Gobernador enfrentó una orden de aprehensión por delincuencia organi-

zada y lavado de dinero, pero no fue detenido porque un juez federal de Tamaulipas le concedió una suspensión.

En agosto de ese año, la Corte determinó que la FGR no podía ejercer acción penal en su contra, porque el Congreso de Tamaulipas, de

mayoría panista, rechazó homologar el desafuero aprobado en la Cámara de Diputados federal el 30 de abril de 2021.

La imputación contra García Cabeza de Vaca se refiere

a una presunta triangulación de recursos públicos con fines delictivos.

El ex Gobernador acusó ayer una persecución política. “Al Gobierno le urgen distractores. Mi defensa aportará la información pertinente. Basta de perseguir opositores”, escribió en Twitter.



■ García Cabeza de Vaca



610972000016



Ordena juez captura de ex Gobernador de Tamaulipas

Teme la FGR huida de Cabeza de Vaca

Emite INM alerta para evitar salida de panista acusado de delincuencia

ABEL BARAJAS

Ante el riesgo de que el ex Gobernador panista de Tamaulipas Francisco García Cabeza de Vaca abandone el País para evitar ser detenido por delincuencia organizada, la Fiscalía General de la República (FGR) solicitó una alerta migratoria.

A cuatro días de que dejara el cargo y ante su ausencia durante la ceremonia de cambio de gobierno, en la que el sábado el morenista Américo Villarreal asumió como Gobernador, la Fiscalía solicitó al Instituto Nacional de Migración (INM) emitir dicha alerta, que busca impedir su huida al extranjero.

Lo anterior luego de especulaciones que señalan que el panista podría irse a EU.

Al respecto, el ex Mandatario publicó el lunes un mensaje en redes sociales en el que aseguró que había to-

el que aseguró que había tomado algunos días de descanso y que se encontraba en un rancho de su propiedad, ubicado en Tamaulipas.

En tres breves tuits, el panista buscó justificar su ausencia en el evento del nuevo Gobernador, y dio a entender que no había dejado el estado.

Sin embargo, estas publicaciones sólo avivaron más las versiones de que se encuentra en Texas.

El lunes, una fuente allegada a la familia de García Cabeza de Vaca dijo a Grupo REFORMA que el viernes, tras su último evento público, el panista viajó a Texas.

“Del evento de Soto La Marina”, contó el informante, “se fue de inmediato al otro lado, se fue directo a Dallas”.

García Cabeza de Vaca ha sostenido que sus viajes a EU son sólo para supervisar la educación de sus hijos en ese país, pero que seguirá viviendo en Tamaulipas.

La fuente narró que el viaje del ex Gobernador a Dallas, quien tiene también ciudadanía estadounidense, no fue improvisado y que fue

planeado con su familia.

Además de la residencia en Dallas, se señala que García Cabeza de Vaca tiene propiedades en ciudades texanas fronterizas con Reynosa, como McAllen y Mission.

Es por ello que la FGR solicitó la alerta migratoria para el ex Gobernador, quien tiene una aprehensión por los delitos de delincuencia organizada y lavado de dinero.

“La Fiscalía General de la República (FGR) solicitó la intervención del INM para la implementación de dicha medida, al existir una orden de aprehensión en su contra emitida por un juez de distrito por su probable intervención en hechos delictivos de delincuencia organizada”, dijo el INM, organismo dependiente de la Segob.

“Lo anterior, con el propósito de verificar, registrar e informar a las autoridades respectivas sobre los movimientos de ingreso-salida de la persona mencionada a través de los puntos de tránsito internacional”.



La imputación en su contra es por una presenta triangulación de recursos públicos, a través de contratos de obra, que habrían sido empleados para que un empresario le compra un departamento en Santa Fe de más de 42 millones de pesos.

Según la FGR, el constructor Baltazar Higinio Reséndez Cantú, a través de dos de sus empresas, recibió durante el sexenio del panista al menos 5 contratos por 138 millones 939 mil 168 pesos.

Entre marzo y abril de 2018 trianguló 33.5 millones a Juan Francisco Tamez Arellano como pago por un terreno.



DESPEDIDA Y ACUSACIÓN

Al año siguiente, la empresa T Seis Doce, de la que Tamez Arellano es accionista mayoritario y representante legal, compró en 42.1 millones el departamento de García Cabeza de Vaca en Bosques de Santa Fe, en la CDMX.

El 18 mayo de 2021 el juez Iván Zeferino Hernández del Centro de Justicia Penal Federal de Almoloya, ordenó la aprehensión del ex Mandatario, pero este no fue detenido debido a que un juez federal de Tamaulipas le concedió una suspensión porque consideró que existía la duda respecto a si subsistía o no el fuero.

El pasado 17 de agosto, la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia anuló esa orden de aprehensión, al concluir que la FGR no podía ejercer acción penal contra el Gobernador, porque el Congreso de Tamaulipas rechazó homologar el desafuero aprobado en la Cámara de Diputados el 30 de abril de 2021.

El fallo de la Corte no fue un pronunciamiento sobre los elementos de la imputación ni sobre la responsabilidad o inocencia de García Cabeza de Vaca, por lo que dejó a la FGR el derecho a volver a judicializar el caso, una vez que el tamaulipeco dejara el cargo y ya no tuviera fuero, como finalmente sucedió.

Contra panista

La FGR reactivó la solicitud de aprehensión contra Francisco García Cabeza de Vaca ahora que el ex Gobernador ya no tiene fuero.

2021

FEB. 23. La FGR solicita a la Cámara de Diputados -de mayoría morenista- el desafuero del Gobernador de Tamaulipas.



ABR. 28. La Cámara de diputados aprueba desafuero al ex Gobernador de Tamaulipas por los señalamientos en su contra.



MAY. 19. El juez de control Iván Zeferino Hernández ordena la captura del ex Mandatario por delincuencia organizada y lavado de dinero.

JUN. 23. El Congreso de Tamaulipas rechaza homologar el desafuero aprobado en la Cámara de Diputados.

2022

AGO. 17. La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación anula la orden de aprehensión, al concluir que la FGR no podía ejercer acción penal contra el Gobernador.



OCT. 5. Ya sin fuero, un juez federal ordenó la aprehensión del ex Gobernador por el delito de delincuencia organizada.



SEXENIO

Van 8 legisladores ultimados

POR ANDRÉS MENDOZA

amendoza@gmm.com.mx

El asesinato de Gabriela Marín Sánchez, diputada local del partido Morelos Progresista, es el octavo contra legisladores en lo que va de este sexenio.

Datos de la consultora Etelekt indican que en los últimos 22 años un total de 26 diputados han sido víctimas de homicidio doloso, de los cuales 24 eran hombres y dos, mujeres. Estos dos últimos casos se registraron en la presente administración.

Del total, 17 eran diputados estatales titulares, cinco diputados estatales suplentes y cuatro diputados federales titulares.

En un desglose por estados desde el año 2000,



Guerrero y Veracruz, con siete y tres homicidios, son los más violentos en estos casos. Les siguen Jalisco, Edomex y Colima (dos cada uno) y Guanajuato, Sonora, Sinaloa, Yucatán, Tamaulipas, Oaxaca, Michoacán, Puebla, Nuevo León y Morelos (un asesinato cada uno).

Por sexenios, en el de Fox hubo cinco diputados víctimas de homicidio doloso, nueve con Calderón y cuatro con Peña.



VEHÍCULOS

Urgen a resolver seguridad carretera

Representantes del sector automotriz coincidieron en que es urgente atender problemas de seguridad en carreteras y de renovación vehicular para que la industria del autotransporte pueda mejorar y adaptarse a los cambios globales de sostenibilidad.

En el marco de la inauguración de la Expo Transporte 2022, Miguel Elizalde, presidente de la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones (ANPACT), dijo que el futuro de los vehículos pesados es “las cero emisiones”, por lo que destacó la necesidad de renovar la flota de automóviles que en promedio tiene una antigüedad de hasta 20 años.

“Vemos una oportunidad enorme desde la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial de impulsar la renovación vehicular, dice en la ley ‘modernización de la flota’, no se tienen recursos federales asignados pero se pueden asignar recursos estatales”, señaló en reunión con medios.

Agregó que existe un parque de 800 mil autos con una antigüedad de hasta 21 años, un 35

por ciento de la flota que debe renovarse para alcanzar las metas de sustentabilidad.

Víctor Manuel Pérez Díaz, presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados, indicó que los legisladores buscan crear un marco normativo para cerrarle el paso a la delincuencia organizada en las carreteras.

“Entre el 35 y 40 por ciento del territorio nacional está en manos de la delincuencia organizada, es una situación que tenemos que atender y fijar muy bien”, subrayó.

— *Fernando Navarrete*



EXPERTOS. Pidieron impulsar la renovación vehicular en el país.

CORTESÍA



INE amenaza con recurrir a la SCJN en caso de que haya más recorte presupuestal

El Instituto Nacional Electoral (INE) amenazó con recurrir de nueva cuenta a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en caso de un recorte presupuestal mayor, previo a los trabajos del proceso electoral para 2024, pues busca asegurar “tener elecciones ciertas y confiables”.

De acuerdo con el presidente del Consejo General del INE, Lorenzo Córdova, la Cámara de Diputados se encuentra incluso en proceso de acatamiento, pero, hasta el momento, lo que se ha alcanzado a vislumbrar está aún lejos de acatar lo señalado por el Poder Judicial.

“Está en acatamiento de una sentencia de la Suprema Corte de Justicia y tomaron una decisión que pretenden respetar. Nosotros vamos a analizar una vez que sea notificada, pero, por lo que se ha alcanzado a ver y lo que ha sido público, está lejos de haber acatado”.

Esto, luego que la mayoría parlamentaria de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados negaron la resolución de sus ministros, la cual ordenaba resarcir los recursos que recortaron al presupuesto del INE para 2022. “Hay desacato a una sentencia de la Corte, tendríamos que ir a esa instancia para que se verifique si la Cámara hizo lo que se le ordenó. Sería la Corte la que definirá y sería muy grave que la Cámara entre en una situación de desacato”.

De visita en Querétaro para el arranque de la estrategia rumbo al proceso electoral 2023-2024, Córdova mencionó que esperan que, en el futuro, la parte presupuestal se acuerde con un diálogo, pues incluso en la víspera acudió a la Cámara de Diputados, pero los legisladores nunca preguntaron sobre temas presupuestales. “Ojalá que exista suficiente responsabilidad entre los legisladores para dotar a los órganos electorales de las condiciones materiales necesarias para poder cumplir con lo que dice la ley. Ya vimos lo que pasa cuando la irresponsabilidad prevalece en las decisiones presupuestales, en la revocación de mandato, el INE no pudo cumplir con la ley aunque así lo quisimos”.

Agregó que el instituto espera la respuesta formal de la decisión de la Cámara de Diputados, instancia que pretendió darle cumplimiento a la sentencia de la SCJN sobre dar justificación a los recortes sufridos.

<https://www.milenio.com/politica/ine-amenaza-con-recurrir-a-la-scjn-en-caso-de-mas-recorte-presupuestal>



Si se repiten recorte al INE, se pondrá en riesgo elección presidencial: Murayama

El consejero **Ciro Murayama** calificó como "improvisado y mala calidad", el dictamen con el que la Cámara de Diputados ratificó el recorte presupuestal al Instituto Nacional Electoral (INE) por 4 mil 913 millones de pesos para este año, y advirtió que si repiten un recorte arbitrario para el 2023, pondrán en riesgo la organización de la elección presidencial.

El 29 de septiembre, la Cámara de Diputados aprobó, con 259 votos a favor y 212 en contra, el dictamen con el que acataron la orden de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que justifica el recorte que aplicaron al INE en el ejercicio fiscal 2022, tras confirmar que la decisión fue inconstitucional.

En entrevista con MILENIO Televisión, el consejero electoral señaló que el dictamen fue improvisado sólo para intentar cumplir con la justificación ante una afectación irreparable, como fue poner al INE ante la imposibilidad de cumplir la ley en la revocación de mandato por falta de dinero.

"No deja de ser sin cosas que desear, como a otras instituciones se le ha hecho recorte al INE también y 28 por ciento para abajo, ¿de cuándo a acá los recortes a la FGR determinan lo del INE, cuando nuestro padrón sigue creciendo?"

"Se trató de un trabajo improvisado y de baja calidad de la mayoría legislativa para salir al paso a esta orden de la Corte. Desde mi punto de vista, formalmente llevaron un dictamen al pleno donde ya incluyen algunos razonamientos, pero incumplen porque es un trabajo muy deficiente", advirtió.

Murayama explicó que el dictamen apenas tiene cuatro páginas de análisis presupuestal que resumen "en un cuadrado", donde sacan promedios de recortes a otras áreas, sin que exista una argumentación seria. "Me temo que lo que estamos enfrentando no es una discusión bien fundamentada, sino que el INE está siendo objeto de una andanada de descalificación política, un intento de minar su autonomía y sus capacidades, lo hemos visto a lo largo de los últimos años y de manera intensa en los últimos meses".

Insistió en que si el presupuesto global fuera de 500 pesos, el INE sólo recibiría un peso, por lo que es falso que se trate de una petición excesiva, y advirtió que si este escenario de recorte arbitrario se repite en el 2023, la elección presidencial estaría en riesgo.

<https://www.milenio.com/politica/murayama-shay-recorte-ine-arriegsraia-eleccion-presidencial>



PRESUPUESTO PARA 2023

Desairan recursos para abatir fuegos

POR ERNESTO MÉNDEZ
ernesto.mendez@gimm.com.mx

En los últimos ocho años, el presupuesto asignado a la Comisión Nacional Forestal (Conafor), se redujo en casi 77%, y la tendencia para 2023 se mantiene con la propuesta de Presupuesto de Egresos enviada a la Cámara de Diputados, alertó el Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible.

Destacó que la Conafor, que tiene el mandato de ley de impulsar la conservación y manejo forestal como un asunto prioritario, contó en 2014 con 7.6 mil millones de pesos, mientras que el presupuesto de 2022 fue de apenas 2.4 mil millones de pesos.

“El presupuesto asignado a la institución encargada de promover la conservación y manejo de los bosques es claramente insuficiente frente a las amenazas que enfrentan las regiones forestales del país con el incremento de las plagas e incendios forestales, así como la tala ilegal, el cambio de uso de suelo, las enormes deficiencias en la preparación y ejecución de los programas de manejo y las presiones de diversos

externos que quieren ocupar los territorios comunitarios.

Es claramente insuficiente, además, para un país que cuenta con 137.8 millones de hectáreas con cubierta forestal, de las cuales 65.7 millones de hectáreas son arboladas (casi la mitad de la superficie forestal nacional); y en estas áreas forestales del país, viven casi 11 millo-

77

POR CIENTO

se ha reducido el presupuesto asignado a la Conafor y sigue a la baja,

nes de personas, de las cuales una importante cantidad son indígenas que viven en Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Puebla e Hidalgo, en condiciones de pobreza”, advirtió.

El CCMSS señaló que en el presupuesto de 2023 se asigna un incremento de 3.8% con respecto a 2022, aumento mínimo que no compensa el valor de la inflación de 2022 que es de 7.5 por ciento.

Destacó que la presencia de ejidos permite mantener el 80% de la biodiversidad.



Noche de misiles verbales, insultos e incongruencias... al final, avanzó la reforma

Aún no empezaba el debate y los ánimos ya estaban caldeados en el pleno del Senado donde se discutiría el dictamen que ampliaba hasta el 2028 la presencia de Fuerzas Armadas en tareas de seguridad, lo que a la postre definió el derrotero de esa histórica sesión que estuvo marcada por descalificaciones de alto calibre que llegaron al ámbito personal.

“Ustedes de Morena no van a votar como perros por huesos y croquetas, ustedes de Morena van a votar como hienas a la espera de las sobras apestosas que les avienta el presidente, que pudre todo lo que toca, asegúrense de que AMLO tome sus medicinas, para sus achaques, porque lo quiero vivo, vivo para cuando la nación mexicana le demande haber creado un estado narco-militar”: **Lilly Téllez (PAN)**.

“Aquí viene a hablar de moralidad cuando todos sabemos que es una mujer de ligerezas (...) hay que tener la cola corta, para tener la lengua larga. Te manda saludos Marisa por cierto, porque desgraciadamente uno a sus amigos no les anda bajando a los maridos, si vamos a hablar de cosas personales la señora tiene mucho que explicar”: **Rocío Abreu (Morena)**.

En esta sede del Poder Legislativo, no debemos escuchar debates de tan bajo nivel; les invito a utilizar un lenguaje más elegante; no usemos en esta tribuna un nivel tan bajo de debate; no debemos compartirlo ni menos aceptarlo. Somos senadores y se-

nadoras de la República y México necesita un nivel superior de discusión, de argumentación, de razones. (...) Fui compañero de Irma Serrano, *La Tigresa*, en el Senado y miren que era una activista dura”: **Ricardo Monreal**.

“Creo que cada uno de los parlamentarios que integran este Senado merecen nuestro respeto y que el lenguaje castellano por fortuna tiene un conjunto de recursos como para no tener que recurrir a las ofensas ni a las descalificaciones vergonzosas. Rechazo este tipo de expresiones, no importa que se utilicen como recurso o supuesto recurso político”: **Beatriz Paredes (PRI)**.

“Que nadie me diga que no es verdad, porque existe, y lo saben, eso es de ustedes y de su conciencia, pero es absolutamente cierto que hay ofrecimientos indignos que rayan en épocas que pensábamos que ya no había. ¿No que eran diferentes? ¿No que no eran lo mismo? No, son peores. No vengán a presumir algo que no son”: **Julen Rementería (PAN)**.

“Les reconozco senadores y senadoras de otros grupos parlamentarios que hoy le van a demostrar a la patria que hay quienes carecen de congruencia y dignidad. Algo no está bien en lo que hoy están proponiendo, y dicen que lo que no suena lógico, suena metálico”: **Juan Zepeda, Movimiento Ciudadano**.

“Ahí viene la reforma electoral que es una extraordinaria regresión y hay que detenerla. Ahí viene la discusión del 23 y del 24; en la Cámara de Diputados

infelizmente se cedió a un chantaje, no puede ser que la Cámara de Senadores sea la que acabe de dinamitar un bloque de contención que enfrente al autoritarismo”: **Emilio Álvarez Icaza, Grupo Plural**.

“Puede haber muchos que no enderecen su comportamiento, que no cumplan con la ley; sí, pero son los más los que están arriesgando su vida todos los días, hombres y mujeres del Ejército y de la Marina, para ellos mi respeto y reconocimiento. Y por eso hoy voy a votar a favor”: **Miguel Ángel Mancera**.

“En el pasado las decisiones que comprometían el futuro de la patria no permitían disensos, eran aprobadas por consignas. Hoy, no es el caso porque existe la voluntad del diálogo por parte de la mayoría con vocación democrática”: **Sasil de León (Partido Encuentro Social)**.

“Compañeros, seamos serios, la respuesta está en las Fuerzas Armadas y en la Guardia Nacional, son el único recurso con el que contamos para la protección de la ciudadanía, esa es la realidad y sobre ella hay que trabajar”: **Geovanna Bañuelos De la Torre, del PT**.

“No se trata de un juego de vencidas, porque en un juego de vencidas todos perdemos y pierde México; se trata de poder conciliar posiciones, de privilegiar las coincidencias para construir una propuesta común, para garantizar que la reforma salga”: **Manuel Velasco (PVEM)**. (*Alejandro Páez*) •



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Enteratever

06/10/2022

LEGISLATIVO



Cámara de Diputados inició análisis del Cuarto Informe de Gobierno en materia de política interior

Como parte de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD emitieron comentarios en materia de política interior, durante la sesión semipresencial de este martes.

<https://www.enteratever.com/camara-de-diputados-inicio-analisis-del-cuarto-informe-de-gobierno-en-materia-de-politica-interior/>



La Cámara de Diputados recuerda a los caídos de 1968 en la Plaza de las Tres Culturas, en Tlatelolco

En sesión semipresencial, diputadas y diputados emitieron comentarios con motivo del aniversario de los caídos en la lucha por la democracia en la Plaza de las Tres Culturas, en Tlatelolco, en 1968.

Es un parteaguas en la historia del país

El diputado Carlos Ortiz Tejeda (Morena) cuestionó cómo se podría olvidar el 2 de octubre de 1968, si durante medio siglo “no ha cesado la injusticia, la explotación y la pérdida de la vida de hombres y mujeres empeñados en la igualdad; queremos que paguen los que firmaron las sentencias fatales”.

Óscar Eugenio Gutiérrez Camacho, diputado de Morena, afirmó que el episodio del 2 de octubre es un parteaguas en la historia del país, pues la apertura democrática de los últimos 50 años fue posible por ese movimiento. “En el México de la Cuarta Transformación, el Ejército no es utilizado para reprimir al pueblo y la redistribución del ingreso, por medio de los programas sociales, es una prioridad”.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/la-camara-de-diputados-recuerda-a-los-caidos-de-1968-en-la-plaza-de-las-tres-culturas-en-tlatelolco/>



Diputadas y diputados se reúnen con el director general del Insabi, Juan Antonio Ferrer Aguilar



Boletín No. 2739

Diputadas y diputados se reúnen con el director general del Insabi, Juan Antonio Ferrer Aguilar

- Participaron representantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD
- Compareció ante la Comisión de Salud, en modalidad presencial

Ante diputadas y diputados de la Comisión de Salud, el director general del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), Juan Antonio Ferrer Aguilar, compareció para exponer los retos y las oportunidades que se enfrenta ese instituto, en el marco de su transformación.

En la reunión en modalidad presencial, el presidente de la instancia legislativa, diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), indicó que el Insabi tiene por objeto proveer y garantizar la prestación gratuita de los servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados a las personas sin seguridad social.

También, en coordinación con la Secretaría de Salud en su calidad de órgano rector, impulsar acciones orientadas a lograr una adecuada integración y articulación de las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud.

Para 2023, dijo, el Insabi realizará acciones y estrategias a través de los programas presupuestarios, e instrumentará medidas de control orientadas a la supervisión en la comprobación de los recursos asignados.



Insabi, ejemplo a nivel mundial

La diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortes (Morena) expresó que el Insabi es un ejemplo a nivel mundial que tiene como prioridad la salud de las y los mexicanos. Cuestionó si el Instituto planea acercamientos con los estados para garantizar que los ciudadanos que no cuentan con servicio médico puedan ser beneficiados y obtener la salud universal.

Beatriz Dominga Pérez López, diputada de Morena, externó su inquietud sobre las razones de que el modelo de Instituto ha funcionado o no y el número de convenios firmados con las entidades federativas. Aplaudió la justicia que se ha hecho en este gobierno para los pueblos indígenas en materia de salud. “Pido se nos dé la información del apoyo en los municipios más pobres”.

También de Morena, la diputada Verónica Collado Crisolía hizo votos para que la reunión marque las pautas para mejorar la salud de las y los mexicanos, en especial de los sectores más vulnerables; no obstante, se refirió a las denuncias del desabasto de medicamentos en las entidades que están adheridas al Insabi, los costos de atención médica, su calidad y los trámites administrativos.

El diputado Carlos Alberto Manzo Rodríguez (Morena) llamó a poner atención en las mafias que existen en el sector salud y afirmó que hay crisis en muchos estados de la República. “Hay voluntad de construir acuerdos en la atención del sector salud y, principalmente, de las y los mexicanos que no son derechohabientes del IMSS y del ISSSTE. Hay que revisar qué está pasando en los estados”.

Comprobar adquisición de medicamentos

La diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño (PAN) pidió dar respuesta sobre cuántos medicamentos se han comprado desde la creación del Insabi, “cuánto nos ha costado las compras y la distribución”. Además, cómo obtener toda la información comprobatoria de la adquisición de medicamentos y material de curación de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS).

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) comentó que, de acuerdo con el Coneval, hay 29 programas sociales que tienen que ver con la salud; “de ellos, 13 son de salud y solamente de esos 29, 3 no definen con claridad ni la población objetivo ni el programa público que le dio origen, y uno de ellos es el Insabi”. Afirmó que el Fonsabi fue saqueado de enero a junio de este año, de tener 96 mil a 33 mil millones de pesos.

La diputada Martha Estela Romo Cuéllar (PAN) mencionó que hay hospitales sin personal, medicamentos, guardias hospitalarias sin cubrir, médicos sin garantías laborales, desabasto de medicamentos y mala planeación en la distribución. Preguntó cuántas muertes por omisión estima en el país “nos ha costado el seguir improvisando y qué les va a decir a las familias”.



Papel del Insabi con relación a la salud

Del PRI, la diputada Frinné Azuara Yarzabal inquirió cuál es el papel del Insabi con relación a la salud de la población sin seguridad social. “¿A qué se debió que no haya funcionado la estrategia implementada por el gobierno para la compra consolidada de medicamentos y material de curación del sector público?”. Asimismo, “¿cómo explica usted a los mexicanos estos malos resultados para el sistema de salud en México?”.

También preguntó cuál es la razón de que se considere que los recursos que aún quedan en el Fondo de Salud para el Bienestar (Fonsabi) pasan a la Tesorería de la Federación. “¿Acaso ya no hay padecimientos que cubrir con este fondo para la población sin seguridad social?”.

Queja constante es la falta de medicamentos

La diputada Jasmine María Bugarin (PVEM) mencionó que una queja constante de la población es la falta de medicamentos, personal médico y deficiencias en infraestructura en los centros de salud; por ello, cuestionó “¿cuánto tiempo considera usted que estas deficiencias van a quedar subsanadas?”.

Destacable labor del Insabi por compra de vacunas anticovid

Del PT, la diputada Margarita García García destacó la labor del Insabi por la compra de vacunas anticovid; sin embargo, expresó que es lamentable la realidad en algunos hospitales y centros de salud de los estados. Pidió mayor información del abasto de medicamentos oncológicos, la atención a las quejas del desabasto y fortalecimiento de la infraestructura hospitalaria.

Hizo votos por acabar con los viejos vicios de corrupción y de los sindicatos. “Las y los diputados del PT estamos listos para contribuir a que avance el sistema nacional de salud y que las y los mexicanas la reciban sin colores”. Además, le solicitó conocer su opinión respecto al dictamen de consentimiento tácito de la donación de órganos.

Distribución de medicamentos ha resultado un gran fracaso

El diputado Andrés Pintos Caballero (MC) indicó que no ha disminuido el número de personas sin acceso a servicios de salud; al contrario, se acrecentó. Añadió que el presupuesto para 2023 es 5.6 por ciento menor a lo ejercido por el Seguro Popular en 2017, lo que generará una gran preocupación para la ciudadanía, y la distribución de medicamentos ha resultado un gran fracaso.

Inquirió sobre la estrategia del Gobierno Federal para la compra de medicamentos. Dijo que, de acuerdo a fuentes sólidas, se han perdido cinco años de esperanza de vida, se incrementó la mortalidad materna, disminuyeron las consultas de



especialidad y el porcentaje de gente que fallece de cáncer va en ascenso. “Explíquenos en qué está mejor hoy la salud de las y los mexicanos”.

Se necesita un Sistema de Salud fuerte

Marcelino Castañeda Navarrete, diputado del PRD, expresó que la promesa de la universalidad de la salud del gobierno ha sido un fracaso, y a pesar de que el Ramo 12 ha tenido un aumento de 40 mil millones de pesos, estos han sido derrochados y desperdiciados.

Preguntó cuántos y dónde están ubicados los hospitales públicos que debieron ser renovados o construidos y a cuánto ascienden los montos para la prevención de enfermedades. “Necesitamos un sistema de salud fuerte. Es indispensable atender la falta medicamentos y del personal médico; en salud no se puede ahorrar”.

Participación y respuestas del titular del Insabi

Luego de rendir protesta de decir verdad, el director general del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), Juan Antonio Ferrer Aguilar, informó que una vez atendida la pandemia, se está enfocado en modernizar el sistema de salud; buscamos que las 32 entidades cuenten con infraestructura, recursos humanos especializados, equipamiento, justicia laboral para trabajadores y que no falten medicinas y se realicen los análisis de manera gratuita.

Respecto a la compra consolidada del sector salud, dijo que la problemática no es la falta de recursos, sino que el mercado internacional está convulsionado y hay interrupciones en las cadenas de suministro. “El país cuenta con todos los medicamentos, ahora estamos trabajando en mejorar la distribución; necesitamos que los medicamentos no se queden en los almacenes y lleguen a los pacientes”.

Detalló que están comprando los medicamentos de 2023 y 2024. Se tienen dos mil 603 millones de piezas compradas. “Hemos invertido 101 mil 600 millones para garantizar el abasto; hoy tenemos 302 proveedores adjudicados de 27 países del mundo. Se ha tenido un ahorro este año por 22 mil 100 millones de pesos y se han adjudicado todas las vacunas del esquema de vacunación universal”, abundó.

En respuesta a los cuestionamientos, el titular del Insabi afirmó que se ha cumplido rigurosamente con la entrega de cada peso que corresponde a las entidades federativas; hay mil 908 claves entregadas a los institutos nacionales, IMSS, ISSSTE y a las 32 entidades federativas, y el 100 por ciento de las claves oncológicas requeridas han sido entregadas.

Ferrer Aguilar expuso que es falso que se le niegue a alguien tratar de abastecer medicamentos, lo único que se les pide es que sean de calidad y con precio real; no se compran menos medicamentos sino los que requiere la población. Se hacen compras consolidadas donde converge todo el sector salud; hay mil 376 claves de medicamentos y 651 claves de curación.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

06/10/2022

LEGISLATIVO

Aseguró que el país está inmerso en enfermedades crónicas, “pero este mal tiene cuatro décadas” y el nuevo modelo que se impulsa está enfocado a la prevención y a la promoción de la salud.



Diputados del PAN y PRD exigen sanción contra la diputada María Clemente García por video sexuales

Hay tremenda controversia en la Cámara de Diputados porque la diputada morenista María Clemente García justificó un video erótico que publicó en redes sociales, por supuesto los reproches y las críticas no tardaron, incluso protagonizó un altercado con su compañera de partido Cecilia Márquez, quien había ocupado momentáneamente su curul.

Los otros diputados del PAN y del PRD se opusieron tajantemente a María Clemente García, los legisladores presentaron una queja ante el Comité de Ética, el escrito lo firmaron 33 legisladores para exigir una sanción, pues señalan que, si bien los hechos sucedieron fuera del recinto político y cada quien tiene derecho a disfrutar de una vida privada como quiera, pues estos actos, dicen los diputados, actos como este no hace más que menospreciar la investidura de un diputado aparte de ser una falta de respeto a la ciudadanía.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ACVkl1weUlldXOE&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%21939&parId=root&o=OneUp>



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Noticias de Chiapas
El poder de la noticia en tiempo real

06/10/2022

LEGISLATIVO



Rosy Urbina impulsa los valores de la cuarta transformación en Tapachula

Funcionarios federales, estatales, diputados y empresarios felicitaron a la alcaldesa por los avances en salud, economía, turismo, seguridad, obras y cuidado al medio ambiente.

Habrán más obras en la ciudad para que la Perla no deje de brillar. Se promueven nuevas inversiones en coordinación con la iniciativa privada.

El diputado federal, presidente de la Comisión de la Frontera Sur, Ismael Brito Mazariegos, reconoció la labor y entrega de la presidenta municipal Rosy Urbina a favor de los tapachultecos, por lo que dijo “vienen dos años mejores para Tapachula”.

<https://noticiasdechiapas.com.mx/noticia.php?item=30432>



Iniciativas de los Pueblos Originarios fortalecerán la Reforma Político-Electoral: Hirepan Maya

El diputado federal de MORENA, Hirepan Maya Martínez, señaló que Comunidades indígenas autónomas de Chiapas, Hidalgo, Oaxaca, Ciudad de México, San Luis Potosí y Michoacán presentaron a la Cámara de Diputados dos iniciativas de reforma, una constitucional y otra legal, para la Reforma Político-Electoral que actualmente se discute en el Poder Legislativo.

<https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,105963/titulo,Iniciativas%20de%20los%20Pueblos%20Originarios%20fortalecer%3%A1n%20la%20Reforma%20Pol%C3%ADtico-Electoral:%20Hirepan%20Maya/>



¿Quién es María Clemente García, la diputada y activista trans?

María Clemente García Moreno es diputada federal del partido Morena, además de defensora de los derechos de las mujeres y de la comunidad LGBTQ+, por lo que ha tenido una larga trayectoria como política y activista.

Sin embargo, su carrera también ha atravesado dificultades, en las que incluso ha denunciado discriminación.

De acuerdo al Sistema de Información Legislativa, la diputada trans fue integrante del Partido de la Revolución Democrática y posteriormente, fundadora e integrante de Morena. Asimismo, en el 2020 fue presidenta de Agenda LGBTQ+ A. C. y del Comité Orgullo y Dignidad. Actualmente, es diputada federal de Morena, defensora de Derechos Humanos de la población LGBTQ+ y activista del movimiento de la Diversidad Sexual.

María Clemente García cuenta con educación media superior y cursó la licenciatura en Administración de Negocios, aunque no la concluyó.

La legisladora ha presentado al menos cinco iniciativas propias, en materia de Turismo, Violencia contra las mujeres, Impuesto Sobre la Renta y Agricultura.

Ayer, María Clemente García denunció ser víctima de discriminación, luego de que la diputada panista, Teresa Castell, le exigió renunciar a su cargo por compartir un video pornográfico en sus redes sociales.

En entrevista con MILENIO Televisión, la diputada recordó que los derechos no se consultan y le explicó que el cargo legislativo es irrenunciable.

Anteriormente, la diputada trans y el legislador panista, Gabriel Quadri, se reconciliaron y anunciaron la presentación de una iniciativa para tipificar el delito de transfeminicidio, después de la ríspida confrontación verbal que ambos mantenían desde el comienzo de la actual legislatura en el Palacio de San Lázaro.

<https://www.milenio.com/politica/maria-clemente-garcia-moreno-perfil-trayectoria-politica-y-activismo>



Diputada Salma Luévano expresa su respaldo a su compañera de bancada María Clemente García

La diputada trans de Morena, Salma Luévano Luna, dijo que aun cuando no justifica a su compañera de bancada, la también diputada trans María Clemente García por la publicación de videos sexuales explícitos en sus redes sociales, sí cuenta con su respaldo. Sin querer expresar algún calificativo respecto a dicho comportamiento, la legisladora destacó que cada una es responsable de sus expresiones, cualquiera que estas sean y afirmó que siempre apoyará a sus hermanas porque no se sabe el contexto de la situación.

https://drive.google.com/file/d/1iDjXULZAcRJghdU7J5r_11VKgsbfomxx/view



María Clemente García se defiende de las críticas por subir un video sexual

La diputada trans de Morena, María Clemente García, se defendió de las críticas que ha recibido por subir un video sexual a sus redes sociales al decir que la Constitución la respalda, este fue otro de sus argumentos.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AAzoockVqvwMax8&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%21945&parId=root&o=OneUp>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



06/10/2022

LEGISLATIVO



¿Quién es María Clemente García, la diputada y activista trans?

María Clemente García Moreno es diputada federal del partido Morena, además de defensora de los derechos de las mujeres y de la comunidad LGBTQ+, por lo que ha tenido una larga trayectoria como política y activista. Sin embargo, su carrera también ha atravesado dificultades, en las que incluso ha denunciado discriminación. Te contamos su trayectoria.

<https://www.milenio.com/politica/maria-clemente-garcia-moreno-perfil-trayectoria-politica-y-activismo>



México: Diputada de Morena publica videos pornográficos en Twitter y genera críticas



María Clemente García, diputada de Morena, publicó el fin de semana videos pornográficos en su [cuenta de Twitter](#) y lo justificó explicando que a eso se dedica y nadie la puede criticar por ello ya que es su empleo. La legisladora, mujer transexual y activista por los derechos de los transexuales, generó un amplio debate luego de que el 1 de octubre publicara videos con contenido explícito pornográfico. Teresa Castell, diputada del PAN, presentó una queja en el Comité de Ética de la Cámara de Diputados.

“Yo tengo derecho a la libre autodeterminación de mi cuerpo y al libre desarrollo de mi personalidad, nadie puede regularlo”, dijo ante reporteros Clemente García y señaló que no tienen por qué acusarla de pornografía ya que ella produce el contenido y le pagan por ello ya que es prostituta.

“Es que siempre me he dedicado a esto. Los demás diputados son administradores, tienen empresas. Patricia Armendáriz, ¿por qué no renuncia al consejo de administración de sus empresas? ¿A ella tampoco le alcanza? ¿Por qué sigue trabajando?”, argumentó. “En el PAN, ¿cuántos abogados hay? Siguen despachando en sus despachos; siguen yendo a sus ranchos, los que son campesinos. ¿Yo por qué no voy a seguir trabajando?”.



Diputada de Morena circula su video sexual; ‘produzco pornografía’, se defiende

María Clemente García, diputada trans de Morena, se defendió tras subir un video íntimo a sus redes sociales.

El fin de semana la morenista publicó un video con contenido sexual explícito. Luego de la serie de críticas que recibió señaló que, que ella se dedica a producir pornografía y su oficio es “ser puta”.

La diputa sostuvo que así como otros diputados pueden seguir siendo abogados, dedicarse al campo o ser empresarios, ella tiene el derecho a ejercer ese oficio.

<https://bajopalabra.com.mx/diputada-de-morena-circula-su-video-sexual-produzco-pornografia-se-defiende>



“Mi oficio es ser p*ta”: La diputada trans, María Clemente, se defendió tras publicar su video íntimo en redes



María Clemente García hizo historia al convertirse en una de las dos **legisladoras transgénero de México**. Sin embargo, está en medio del ojo del huracán tras haber publicado en su cuenta de Twitter videos de contenido sexual sin censura.

Lo anterior hizo que diputados e incluso colectivas feministas le **pidan su renuncia** inmediata, alegando que ese no es el comportamiento que debería tener como congresista y debería ocuparse por los derechos de su comunidad promoviendo legislaciones, en lugar de compartir **grabaciones explícitas** que deberían quedarse en la intimidad.

“Exigimos a la Cámara de Diputados y a Diputados de Morena que esta persona deje de ocupar un cargo público. No solo **irrumpe en las convenciones contra la trata** y tiene un **lenguaje que bona a la violencia sexual contra las mujeres**, sino que ahora sube pornografía a sus redes sociales”, acusó la colectiva feminista **Marea Verde**.

Con la finalidad de aclarar que no es una acusación transfóbica, añadieron que “Esto **no tiene nada que ver con la comunidad trans**. Estamos seguras que hay muchas personas de la comunidad con las capacidades, compromiso y respeto para hacer un trabajo extraordinario”.



“Mi oficio es ser p*ta”: La diputada trans, María Clemente, se defendió tras publicar su video íntimo en redes



María Clemente García y Salma Luévano han hecho historia al ser las primeras **legisladoras transgénero de México**. Sin embargo, la primera está en medio del ojo del huracán tras haber publicado en su cuenta de Twitter videos pornográficos sin censura.

Lo anterior ha hecho que otros diputados e incluso colectivas feministas le **pidan su renuncia** inmediata, alegando que ese no es el comportamiento que debería tener como congresista y debería ocuparse por los derechos de su comunidad promoviendo legislaciones, en lugar de compartir **grabaciones explícitas** que deberían quedarse en la intimidad.

“Exigimos a la Cámara de Diputados y a Diputados de Morena que esta persona deje de ocupar un cargo público. No solo **irrumpe en las convenciones contra la trata** y tiene un **lenguaje que bona a la violencia sexual contra las mujeres**, sino que ahora sube pornografía a sus redes sociales”, acusó la colectiva feminista **Marea Verde**.

[“Mi oficio es ser p*ta”: La diputada trans, María Clemente, se defendió tras publicar su video íntimo en redes - Infobae](#)



Polémica por diputada que publicó sus videos porno como trabajadora sexual



María Clemente García, diputada y activista por los derechos de la diversidad sexual, ha hecho historia no sólo por convertirse en una de las primeras legisladoras transgénero en México -junto con Salma Luévano-; sino por alternar su cargo público con un trabajo que no ha sido del agrado y la aprobación de colegas, ciudadanos y colectivos feministas.

“Mi oficio es ser put(...) y tengo derecho a ser put(...)”, es la escueta, pero reveladora frase con la que la representante del parlamento mexicano hace frente a la avalancha de críticas que surgió luego de que publicara un video sexual explícito en su cuenta de Twitter.

A la ola de críticas también se sumó la política y empresaria mexicana afiliada al Partido Acción Nacional (Pan) **María Teresa Castell, quien no dudó en dejar a la vista su desacuerdo con la conducta de la legisladora** a través de sus redes sociales: “Con el respaldo de diputadas y diputados del PRI, PAN, PRD y MC, presenté una queja ante el Comité de Ética, por las conductas violentas e inadecuadas de María Clemente García. Las mujeres no nos vamos a quedar calladas, el comité no puede ser cómplice de esta violencia”.



MARÍA CLEMENTE: DIPUTADA MEXICANA PUBLICA VIDEO ÍNTIMO EN SUS REDES SOCIALES Y GENERA CONTROVERSIAS



María Clemente García, una de las dos legisladoras transgénero de [México](#), ha generado controversia luego de haber publicado videos de contenido sexual sin censura en su cuenta de Twitter.

El polémico acto ha generado que **diputados, e incluso colectivas feministas, le pidan que renuncie inmediata**, alegando que ese no es el comportamiento que debería tener como congresista y debería ocuparse por los derechos de su comunidad promoviendo legislaciones, en lugar de compartir grabaciones explícitas.

Por su parte, García aseguró que como legisladora **no recibe una remuneración que le alcance, por lo que necesita un segundo empleo**, el cual desarrolla en el campo de la prostitución y la pornografía.

Asimismo, señaló que otros diputados también tienen otros trabajos. *"Son administradores, tienen empresas, los abogados siguen en sus despachos, yo por qué no voy a seguir trabajando, prohíbanle entonces a todos que renuncien a todos sus trabajos y actividades comerciales"*, aseveró.



Polémica en México por los videos pornográficos publicados por una legisladora transgénero en sus redes sociales



La diputada mexicana, María Clemente García, compartió en su cuenta de Twitter una serie de videos íntimos donde se le observa manteniendo relaciones sexuales, lo que generó un escándalo en México, luego de que la funcionaria reconociera que **se dedica al sexo-servicio**.

María Clemente García asumió el cargo como diputada federal por Morena en agosto de 2021, aunque abandonó al partido el 31 de marzo de 2022 tras protagonizar un escándalo con otros legisladores. La funcionaria es activista de los derechos LGTBI+, al ser **una de las pocas figuras transgénero en la política mexicana**.

Tras la divulgación de las grabaciones de contenido explícito, la diputada fue **interceptada** por periodistas a las afueras del Congreso mexicano y explicó que, antes de ser legisladora, ella se dedicaba a producir videos pornográficos y brindar servicios sexuales. No obstante, la polémica creció cuando admitió que en la actualidad seguía ejerciendo esas prácticas para obtener ingresos extras.

"¿Yo por qué no voy a seguir trabajando? ¡Prohíbanle entonces a todos [los legisladores] que renuncien a todos sus trabajos y actividades comerciales! Cuando ellos dejen de producir dinero en otro lado, yo voy a hacer lo mismo," indicó Clemente.



Los videos del escándalo: una diputada compartió en sus redes contenido hot y analizan sancionarla



María Clemente García Moreno es una diputada tras de la Ciudad de México que en las últimas horas ha generado **revuelo** por una serie de videos explícitos que compartió en sus redes sociales.

Se trata de imágenes pornográficas en las que se la ve llevando a cabo distintas **prácticas sexuales explícitas** y que subió a sus perfiles oficiales de forma voluntaria, posteos que cuentan además con textos en los que la propia legisladora habla de sus prácticas sexuales y del disfrute de las mismas.

La funcionaria es con frecuencia objeto de **ataques transfóbicos y de discriminación**, sin embargo se ha encargado de defender su postura sobre la libertad y la posibilidad de tener una vida sexual y el disfrute de la misma.

En sus defensas ha argumentado que su actividad como trabajadora sexual no se interpone con su actividad legislativa. Y su currículum la acompaña: **ha presentado diversas iniciativas en materia turística, a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, entre otras.**

“Mi cuerpo, es mío, solo mío, tengo derecho como todo ser humano al libre desarrollo de la personalidad y a la libre autodeterminación de mi cuerpo. Mi cuerpo es mío, solo mío, ni de mi Esposo, ni de mi novio, ni de la iglesia, ni del Estado” (sic), escribió en Twitter.

[Los videos del escándalo: una diputada compartió en sus redes contenido hot y analizan sancionarla | Mundo \(losandes.com.ar\)](https://www.losandes.com.ar)



Continúan trabajos de Semana Mundial del Espacio, México 2022 “El espacio y la sostenibilidad”



Boletín No. 2736

Continúan trabajos de Semana Mundial del Espacio, México 2022 “El espacio y la sostenibilidad”

Como parte de los trabajos de la Semana Mundial del Espacio, México 2022 “El espacio y la sostenibilidad”, se llevó a cabo en su segundo día la Conferencia magistral “Creación del sistema jurídico espacial mexicano”, durante la cual se destacó que ante las crecientes actividades ultraterrestres nuestro país no puede quedarse atrás.

El diputado Jesús Roberto Briano Borunda (Morena), secretario de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, dijo que esta es una oportunidad de aprender sobre el derecho espacial, un campo poco estudiado en México, debido a la relevancia que sería contar con un cuerpo normativo para la organización de actividades relacionadas con el espacio ultraterrestre.

Puntualizó que las Naciones Unidas ha sido clara en el sentido de que emitir legislación nacional en la materia conlleva derechos y obligaciones internacionales, mismas que se traducen en beneficios tecnológicos y científicos para el bienestar de los pueblos de cada nación.

“Nuestro país no puede quedarse atrás, por eso en la presente Legislatura se impulsa una reforma constitucional en materia de regulación de actividades ultraterrestres, la cual se espera aprobar en este periodo ordinario de sesiones”, señaló.



Del PT, la diputada Araceli Celestino Rosas dijo que estos cambios a nuestra Carta Magna abren el camino para que la regulación mediante leyes secundarias defina con precisión las actividades a realizar en el espacio ultraterrestre, impulsarlas y que México no se quede atrás en esta importante materia.

“Las aportaciones de los expertos nos dan luz sobre qué cambios se deben impulsar en las leyes vigentes, así como la construcción de nuevas leyes que sean respaldadas por los grupos parlamentarios. Es necesario actualizar nuestro marco jurídico a las nuevas realidades para que nuestro país tenga las herramientas jurídicas necesarias”, subrayó.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC) consideró trascendental ir armando un buen andamiaje jurídico, ya que México ha firmado convenios en materia de exploración y utilización, viajes a la luna, salvamento y devolución de astronautas, la restitución de objetos que puedan caer en nuestro país, el daño que puedan provocar, y otro para que dichos objetos tengan un registro.

Estamos, agregó, en un combo de acuerdos, pero debemos traducirlos en una legislación en esta parte que hoy nos conmina a estar aquí. El espacio es un patrimonio adicional de la humanidad y debemos tener el principio de la libre explotación y exploración del mismo.

Conferencia magistral

El doctor Luis Antonio López Velarde Sandoval, presidente de la Comisión de Derecho Espacial de la Fundación Acercándote al Universo A.C., dijo que las actividades espaciales se han incrementado de manera exponencial y abarcan diversos sectores de la economía, así como reglamentaciones nacionales y extranjeras. “No nos podemos quedar atrás”.

“El derecho está atrás del hecho y cada artículo de ley es la historia misma de la humanidad; ahí se planta todo lo que surge y se regula”, indicó.

Aseguró que el ser humano apunta a otras conquistas como el espacio y esto trasciende cualquier administración o funcionario, va enfocado en las futuras generaciones. Ojalá México despierte en ese aspecto y podamos establecer las reglas del juego.

Subrayó que el siglo XXI está destinado a la expansión del ser humano en el universo; para muchos suena irreal, pero no lo es. Se ha planeado desde el siglo XX.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

CUARTO PODER
2019
INVESTIGACIÓN

06/10/2022

LEGISLATIVO

Oposición exige castigo para diputada trans

La diputada federal del Partido Acción Nacional (PAN), María Teresa Castell de Oro Palacios, interpuso una queja ante el Comité de Ética en contra la diputada de Morena, María Clemente García, por la publicación de videos sexuales en sus redes sociales, en los que aparece dando sexo oral a un individuo. Falta

En la queja, que fue suscrita por 32 diputados más del PAN y PRD, sostiene que si bien quienes integran la Cámara baja tienen todo el derecho de disfrutar de una vida privada, “el hecho de hacer públicos actos de este calado no hace más que menoscabar la investidura del legislador o legisladora que los comete”, además de constituir una grave falta de respeto a la ciudadanía.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/oposicion-exige-castigo-para-diputada-trans/423372/>



“Ratifican su traición”: la crítica de Jorge Triana a senadores del PRI y PRD por aprobar reforma a la Guardia Nacional



El diputado federal por el Partido Acción Nacional (PAN), **Jorge Triana Tena**, arremetió en contra de los **senadores de oposición** que votaron a favor de la **reforma que extiende hasta 2028 el uso de las Fuerzas Armadas** en tareas de seguridad pública.

El pasado 4 de octubre, a través de su cuenta oficial de Twitter, el legislador del blanquiazul reprochó el apoyo que dieron las y los legisladores del bloque opositor, en especial los del Partido Revolucionario Institucional (**PRI**) y dos del Partido de la Revolución Democrática (**PRD**) para que se avalara el dictamen que reforma el artículo quinto transitorio del decreto del 26 de marzo del 2019 que creó la **Guardia Nacional (GN)**.

En el mensaje, el panista cuestionó a los senadores del bloque opositor sobre sí “**ratificarán su traición**” al votar por la reforma electoral que plantea el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

[“Ratifican su traición”: la crítica de Jorge Triana a senadores del PRI y PRD por aprobar reforma a la GN - Infobae](#)



La comparación que Jorge Triana hizo entre Andrés Lillini y Gertz Manero



El diputado del Partido Acción Nacional (PAN), **Jorge Triana Tena**, se lanzó contra el Presidente de la República Mexicana, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), a través de su cuenta de Twitter.

“Llegó primero la salida de Lillini de mis @PumasMX **que la salida de Gertz** de la @FGRMexico. ¿Hasta cuándo, @lopezobrador_?”, redactó este miércoles 5 de octubre.

Cabe recordar que desde hace tiempo, diversas personas, así como Organizaciones no Gubernamentales (ONG) han pedido la destitución del cargo de Alejandro Gertz Manero, en la Fiscalía General de la República (FGR) por su cuestionable desempeño al frente de la Fiscalía en el **caso Ayotzinapa**.

Fue a finales del pasado mes de septiembre que la FGR se encontró en el ojo del huracán tras la filtración del diario español *El País*, el cual reveló que **el órgano a cargo de Gertz Manero había inhabilitado alrededor de 21 órdenes de aprehensión** contra militares, oficiales y funcionarios por su presunta participación en la desaparición de los 43 normalistas.



Ciberseguridad debe ser atendida no sólo en la Sedena, sino en todos los órdenes de gobierno: diputado Villarreal García



Boletín No. 2737

Ciberseguridad debe ser atendida no sólo en la Sedena, sino en todos los órdenes de gobierno: diputado Villarreal García

- Comisión de Defensa Nacional buscará reunirse con el titular de la Sedena para analizar presupuesto

La Comisión de Defensa Nacional, que preside el diputado Ricardo Villarreal García (PAN), buscará reunirse con el secretario de la Defensa Nacional, general Luis Crescencio Sandoval González, a fin de analizar el presupuesto para 2023, en particular sobre el ramo de ciberseguridad.

El diputado Villarreal García precisó que solicitará una reunión a la brevedad, toda vez que es facultad de la Cámara de Diputados no sólo recibir el presupuesto y aprobarlo, sino discutirlo y, en caso de ser necesario, modificarlo.

Apuntó que el tema de ciberseguridad debe ser atendido no sólo en la Secretaría de la Defensa Nacional, sino en todos los órdenes de gobierno, pues hay falta de recursos para esa materia.

“Años atrás no era un tema, pero ahora todos hemos tenido algún amigo o amiga que ha sufrido de una vulneración en sus datos personales; de ahí la necesidad de más presupuesto a este rubro, pues está en juego la seguridad nacional del país”, subrayó.



El diputado Sergio Barrera Sepúlveda (MC) propuso al pleno de la Comisión que ante la vulneración de datos que se dio a la Secretaría de Defensa, donde se hackearon alrededor de seis terabytes (TB) de información, es necesario conocer cuáles son los alcances de esta acción, qué información está comprometida y qué medidas se tomarán con las personas víctimas del hackeo de su información.

Añadió que sólo en la vulneración del Panama Papers representó una pérdida de información de 2.5 TB; es decir, que lo ocurrido a la Sedena es el ataque más fuerte que ha sufrido cualquier dependencia del país.

En representación de Morena, el diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas se manifestó a favor de reunirse con el secretario de la Sedena y resaltó se debe ver cómo desde el Poder Legislativo se apoya a la Secretaría de la Defensa Nacional.

En tanto, Juanita Guerra Mena, diputada de Morena, estimó importante la reunión con el secretario de la Defensa Nacional, pero enfatizó que el Poder Legislativo debe trabajar en materia de ciberseguridad a fin de dar certeza jurídica las dependencias.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (PAN) señaló que se deben revisar los presupuestos para la seguridad digital, pues este sector podría poner en riesgo operativos, personas y al propio Ejército.

Guillermo Octavio Huerta Ling, diputado del PAN, dijo que la reunión con el secretario de la Defensa Nacional permitirá conocer las necesidades presupuestales de esa dependencia y ver cómo desde esta instancia legislativa se coadyuva para que la Sedena realice con eficiencia su tarea y evitar la vulneración de sus datos.

Previamente, las y los integrantes de la Comisión aprobaron el programa de trabajo correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura y el informe semestral de actividades, correspondiente al periodo 1 de marzo al 31 de agosto de 2022.



Inauguran en San Lázaro el curso “Retos del Sistema Nacional Anticorrupción”



El antídoto contra la corrupción es la transparencia: diputado Romero Hicks

Boletín No. 2735

Inauguran en San Lázaro el curso “Retos del Sistema Nacional Anticorrupción”

- El antídoto contra la corrupción es la transparencia: diputado Romero Hicks

La Cámara de Diputados, a través de las secretarías General, y la de Servicios Parlamentarios, así como el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP), organizó, de forma virtual, el curso “Retos del Sistema Nacional Anticorrupción”.

En su mensaje inaugural, el diputado presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, Juan Carlos Romero Hicks (PAN), dijo que el objetivo es realizar un análisis de la situación en que se encuentra el Sistema Nacional Anticorrupción, determinar los retos, prospectivas e identificar cuáles son las necesidades en materia regulatoria.

“Los retos que enfrenta el Sistema Anticorrupción son los que tenemos todos los ciudadanos, porque cuando hay un quebranto perdemos todos y tenemos que entender que este organismo no es un ente aislado; se tiene que estar revisando porque, lamentablemente, la noción que existe es que no está funcionando”, subrayó.

Agradeció el ejercicio de reflexión, porque, agregó, uno de los retos que tenemos es consolidar al Congreso y esta invitación del CEDIP es importante para mantenernos a la vanguardia.



Subrayó que analizar el fenómeno de la corrupción implica reconocer una multiplicidad de factores intervinientes que se pueden identificar desde diversas perspectivas, además de hacer una lectura sistemática para intentar dilucidar las causas y las consecuencias que derivan de ella.

Consideró que el mejor antídoto contra la corrupción es la transparencia; sin embargo, afirmó, es necesario mirar más allá para analizar las causas y diseñar medidas preventivas más que correctivas.

Profesionalización de funcionarios

Al dar la bienvenida, el director general del CEDIP, Juan Carlos Cervantes Gómez, indicó que el curso pretende coadyuvar en la profesionalización de funcionarios que apoyan en la labor parlamentaria y abonar con análisis en la materia, a fin de fortalecer los esquemas normativos institucionales.

Comentó que el curso se divide en tres módulos, en los que se abordarán los temas: Transparencia y anticorrupción en México, retos del Sistema Nacional; Sistema Nacional Anticorrupción, transparencia, estatus, visión y retos; Introducción a la plataforma digital nacional y diseño institucional, Mecanismos para la prevención y sanción de la corrupción, La política nacional anticorrupción como un mecanismo para la prevención.

“Este curso representa la unión de diversas perspectivas encaminadas a aportar herramientas que permitan fortalecer y enriquecer el quehacer parlamentario”, apuntó.

Erradicar la corrupción

El secretario de Servicios Parlamentarios, Hugo Christian Rosas de León, dijo que los servidores públicos deben ser garantes de la legalidad porque protestan guardar y hacer guardar la Constitución. Es necesario que el Estado tenga anticuerpos que permitan erradicar esos actos, comentó.

Destacó que la prevención, detección y sanción de los hechos de corrupción es relevante porque impacta en la credibilidad y legitimidad del Estado. “Cuando se produce un acto indebido que implica el aprovechamiento de los bienes públicos en beneficio privado, no sólo se afecta patrimonialmente al Estado en sus recursos o en el ejercicio de sus funciones, también impacta en la percepción que la ciudadanía tiene”.

Observó que cuando los agentes del Estado se aprovechan en su beneficio particular de los bienes o recursos públicos no solamente se sufre una merma en el erario público, o no únicamente implica un desvío de poder, es la credibilidad del Estado la que está siendo vulnerada.

“Es por eso que es importante contar con instrumentos legales y mecanismos que permitan prevenir y detectar esos actos y sancionarlos para que, mediante la ejemplaridad, no vuelvan a cometerse”, finalizó



Realiza Comisión de Salud el foro "Hacia un abordaje integral de la diabetes en México"



No.2741

Realiza Comisión de Salud el foro "Hacia un abordaje integral de la diabetes en México"

El secretario de la Comisión de Salud, diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN), inauguró en San Lázaro el foro "Hacia un abordaje integral de la diabetes en México", a fin de acordar estrategias y políticas públicas para la atención y prevención de esta enfermedad derivada del Síndrome Metabólico.

Informó que en México más de 8 millones de personas tienen diabetes y que la cifra aumentará cada año. Se estima que 21 millones de mexicanos enfrentarán este padecimiento en el 2045, lo que afectará la calidad de vida de los pacientes y su productividad económica.

Ramírez Barba aseguró que a raíz de la pandemia disminuyó la detección oportuna de la diabetes, por lo que desde la Comisión de Salud se impulsará replantear las estrategias de atención para evitar complicaciones de esta enfermedad, considerada de las principales causas de muerte junto con los padecimientos cardiovasculares.

La diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortes (Morena) informó que Jalisco es uno de los estados con mayor obesidad infantil y que cada vez más niñas y niños son diabéticos desde temprana edad.



Consideró que faltan nuevas políticas públicas y un nuevo paradigma de prevención de diabetes, a fin de que desde el sector público junto con la comunidad científica se tomen decisiones específicas.

El presidente la Comisión de Salud, diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), a través de una misiva, resumió las principales conclusiones del foro que serán tomadas como propuestas para el diseño de programas en materia de salud, entre ellos, impulsar la atención y prevención de manera integral, considerar experiencias de pacientes diabéticos, así como canalizar a los enfermos con los especialistas.

Citó además las propuestas de un sistema de vigilancia epidemiológica que establezca las bases para recopilar información de pacientes, además de actualizar el marco legal para atender y prevenir la diabetes.

Ponentes

En el foro participó Josafat Camacho Arellano, presidente Médico de la Federación Mexicana de Diabetes, abordó el tema de la importancia de la detección temprana de esta enfermedad para evitar complicaciones cardíacas y renales.

Rubén Silva, director de la Clínica Especializada en el Manejo de la Diabetes de la CDMX, lamentó que México tenga una de las prevalencias más altas de esta enfermedad en la que la población de bajos ingresos es la más afectada.

Nancy Daniela Franco Morales, de la Asociación Mexicana de Diabetes, afirmó que es necesario adoptar la prevención primaria de esta enfermedad y que, de acuerdo con las estadísticas, uno de cada dos habitantes con diabetes tipo 2 no había sido diagnosticado, por lo que el paciente no sabía que tenía la enfermedad.

Manuel Gaxiola, cardiólogo del Centro Médico Siglo XXI del IMSS, opinó que la diabetes es una emergencia sanitaria en México que provoca la pérdida de miles de vidas, por lo que en el país debe ser un derecho el acceso a todos los recursos de salud para la atención médica y surtimiento de medicamentos.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

06/10/2022

LEGISLATIVO

Sergio Hernández Jiménez, coordinador del Centro de Atención Integral del Paciente con Diabetes del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, mencionó que la población en México tiene alta predisposición a padecer la enfermedad por cuestión genética.

Paloma Almeda, especialista en diabetes del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, coincidió en que el país tiene una prevalencia de la enfermedad de manera creciente y desproporcionada, que irá aumentando año con año y que, a nivel mundial, el 36 por ciento de los pacientes aún desconoce su padecimiento.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Hay 237 mil “jóvenes construyendo el futuro” del estado de Veracruz cuyo destino es ignorado por la Secretaria del Trabajo: Lorena Piñón Rivera

La diputada federal Lorena Piñón Rivera expuso: “El programa del gobierno federal llamado Jóvenes Construyendo el Futuro no cuenta con un registro oficial del destino que han tenido los becarios que han sido beneficiados por el mismo. Esto representa un ejercicio opaco gubernamental porque no se han medido oficialmente los resultados.

<https://hojaderutadigital.mx/hay-237-mil-jovenes-construyendo-el-futuro-del-estado-de-veracruz-cuyo-destino-es-ignorado-por-la-secretaria-del-trabajo-lorena-pinon-rivera/>



La diputada federal Laura Barrera Fortoul visitó la zona de **Zumpango**, en el **Estado de México**, como parte de su gira por la entidad, donde se reunió con habitantes para escuchar y atender sus principales necesidades. En la última semana Barrera Fortoul visitó los **municipios de Villa del Carbón, Atlacomulco, San Bartolo Morelos, Ecatzingo, Atlautla, Tepetlixpa, Amecameca, Ayapanco y Ozumba**.

Región **Zumpango** arropa a Laura Barrera

Con motivo de su 1er Informe de Actividades Legislativas, se llevó a cabo un importante evento en **Zumpango** donde la legisladora fue recibida por más de 3 mil personas, entre ellos destacados líderes de distintas expresiones políticas. Durante su intervención, la legisladora agradeció la oportu-

nidad de informar, pero sobre todo de escuchar para hacer compromisos muy puntuales y continuar representándolos con gran responsabilidad desde la Cámara de Diputados. Reiterando su aspiración por encabezar un proyecto que conjuga en plural, Laura Barrera, enfatizó que la elección del Esta-

do de **México** definirá el rumbo del país. Finalmente, destacó su convicción aliancista, "creo en la alianza, es indispensable, pero no sólo entre partidos, la alianza debe ser con ciudadanos, entre valores y causas, hay que ir por todas y todos para defender a nuestras familias, nuestra casa, a nuestro muy querido **Estado de México**". ●



El PRI no entregará el Estado de México a Morena, asegura su líder local



El 4 de junio de 2023 serán los comicios en el Estado de México para a un nuevo gobernador o gobernadora de esta entidad, la que más recursos y habitantes tiene en el país. Además, será la “joya de la corona” ya sea para el PRI o para Morena.

Primero, porque el PRI quiere conservar la cuna del Grupo Atlocomulco y un estado que ha sido semillero de votos y que nunca ha tenido alternancia. Mientras Morena, pretende desarticular el principal bastión del partido encabezado por Alejandro Moreno.

Por ello, el dirigente del PRI en el Estado de México, Eric Sevilla, asegura que su partido no entregará la entidad a Morena y enfatiza que se han reestructurado para ganar las elecciones de 2023. Además, comenta que pese que este organismo político no tiene candidato, porque aún siguen las negociaciones con el PAN y el PRD, encabeza las preferencias.

Quienes han alzado la mano desde el PRI para la candidatura al gobierno del Estado de México son Alejandra del Moral Vela, secretaria de Desarrollo Social en el estado, y la diputada Ana Lilia Herrera, a quienes el dirigente del partido les promete piso “parejo” en la contienda.



Inicia en la Cámara de Diputados la 3ª Semana Nacional de Inversión en Primera Infancia 2022



Necesarias, políticas públicas transversales para garantizar el desarrollo de este sector: diputada Herrera Anzaldo (PRI)

Boletín No. 2738

Inicia en la Cámara de Diputados la 3ª Semana Nacional de Inversión en Primera Infancia 2022

- Necesarias, políticas públicas transversales para garantizar el desarrollo de este sector: diputada Herrera Anzaldo (PRI)
- Especialistas nacionales e internacionales exponen inquietudes y propuestas en esta materia

Al inaugurar la 3ª Semana Nacional de Inversión en Primera Infancia 2022, la presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI), afirmó que se deben diseñar políticas públicas con transversalidad para garantizar el desarrollo de este sector de la población que integra a más de 12 millones de niñas y niños, cuya atención es fundamental.

El evento fue convocado por la Cámara de Diputados, el Gobierno de México, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial, el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) y el Pacto Por la Primera Infancia.

La legisladora indicó que la Ruta PEF 2023: Construyendo un presupuesto para la Niñez y Adolescencia, organizada por la Comisión que preside, busca escuchar a especialistas, organizaciones y autoridades, para analizar y discutir la opinión



técnica que debe emitir, por lo que realizar en la Cámara de Diputados la 3ª Semana Nacional es un gran mensaje, porque aquí se toman las decisiones presupuestales y es una ruta correcta.

Apuntó que el PEF 2023 para niñez y adolescencia es inercial, con aumentos por debajo de la inflación actual y preocupan recortes al programa de vacunación, de 54 por ciento. De salud materna sexual y reproductiva, 36 por ciento. De atención a personas con discapacidad, 25 por ciento, y de cultura física y deporte, 53 por ciento.

Se pronunció por invertir en espacios dignos para lactancia materna y en infraestructura para que madres y padres puedan atender a sus hijas e hijos mientras trabajan; destinar recursos al programa nacional de cuidados, al de abasto social de leche, de protección y restitución de derechos, de vacunación, atención a la salud, escuelas de tiempo completo, entre otros.

La vicepresidenta de la Mesa Directiva, diputada Noemí Berenice Luna Ayala (PAN), indicó que invertir en la primera infancia es una de las medidas más impactantes que un país puede hacer para romper con el ciclo de la pobreza y abordar la desigualdad desde la base impactará en un buen futuro.

Subrayó que la primera infancia debe ser el punto de partida de los programas y políticas de salud humana para el crecimiento económico sostenido y lograr equidad. “La implementación y diseño de políticas integrales en esta etapa de vida son particularmente importantes para impulsar a los niños más vulnerables”.

No dar importancia a este rubro en los primeros años de la infancia puede retrasar generaciones enteras y repetir el círculo de la pobreza y la desigualdad. Aplaudió la realización del foro “y los posibles resultados que obtengamos en el impacto presupuestario 2023”.

El diputado Erasmo González Robledo (Morena), presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, expresó que el presupuesto para este grupo etario, que es una de las tres vertientes en el Anexo 18, de recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes, es de 172 mil millones de pesos. “Reconocemos que presenta áreas de oportunidad y por eso estamos aquí, para identificarlas y que, entre todos, construyamos un presupuesto justo para la primera infancia”.

Manifestó que este sector debe tener prioridad sustantiva y que, a través del grupo de trabajo para el desarrollo social, creado en el seno de esa Comisión la semana pasada, se atenderá este rubro del PEF. No es un tema de partidos, aseguró, sino de todas y todos los mexicanos, sobre todo de quienes tenemos la oportunidad de incidir en las políticas públicas a su favor.

Agregó que invertir de manera adecuada en la primera infancia es fundamental para sentar las bases de un buen desarrollo de niñas y niños. “Son primordiales, no solo para el presente, sino el futuro de la nación, por lo que fortalecer su potencial debe ser una de nuestras principales prioridades como legisladores”. Añadió que en la Comisión que él preside, se analizará muy bien la información que aporten las y los participantes de estos encuentros para una mejor toma de decisiones y priorizar la atención a este segmento poblacional.



Constanza Tort San Román, encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, afirmó que destinar recursos a la infancia es un imperativo ético. El esfuerzo por construir presupuestos públicos con enfoque de derechos para niñas, niños y adolescentes ha llevado a comprender las necesidades específicas de este grupo etario, que abarca el 30 por ciento de la población, y para atenderles debidamente es necesario prever las adecuaciones presupuestarias suficientes.

Dijo que entre 2018 y 2020 hubo una reducción de más de 32 mil millones de pesos en los recursos asignados a la primera infancia dentro del Anexo Transversas 18 del PEF, y aunque en los últimos dos años se observó una recuperación de 11 mil millones de pesos. “Pero no es suficiente porque sus necesidades son inaplazables, no podemos dejarlas para mañana”.

El líder del Programa de Desarrollo Humano para México, del Banco Mundial, Truman Packard, sostuvo que son pocos los ámbitos de la política pública con tanto respaldo como la inversión en la primera infancia por lo que manifestó su apoyo a las políticas de inversión, sobre todo en la educación inicial.

Precisó que para el Banco Mundial la inversión en primera infancia es el fundamento para el desarrollo de un país y reiteró su compromiso de apoyar y acompañar al gobierno de México en el esfuerzo de extender la cobertura de la educación inicial de calidad a cada rincón del país. “Nos sentimos honrados de participar en este esfuerzo para asegurar el mejor despliegue posible a fin de que niñas, niños y adolescentes lleguen a nuevas alturas”.

La directora ejecutiva del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria A. C., Alejandra Macías Sánchez, resaltó la importancia de realizar estos eventos en la Cámara de Diputados cuando se discute el presupuesto y se solicitan recursos para atender estrategias y programas hacia la primera infancia, “cuyos beneficios no están en discusión”.

Refirió que, ante la baja recaudación y el reducido espacio fiscal, hay pocos recursos que se pueden mover, y la atención a este sector de la población debe ser prioridad uno. Sin políticas ni presupuesto, aunque haya estrategia y buenos objetivos, no vamos a lograr nada, advirtió, y consideró necesario dirigir más recursos a la primera infancia y a las políticas públicas que acompañan esta inversión, como el sistema de cuidados.

La jefa de operaciones de la Representación del Banco Interamericano de Desarrollo en México, Gloria Lugo, expresó que en México persisten fuertes brechas en el desarrollo infantil que, para cerrarse, requieren decisiones eficientes y productivas, invertir en servicios para la niñez y priorizar un cuidado sensible y rico en interacciones para generar capital humano y limitar la transmisión intergeneracional de la pobreza.

Añadió que el desarrollo infantil requiere del esfuerzo y compromiso de actores que trabajen y contribuyan a la construcción de políticas y soluciones innovadoras y sostenibles.

A su vez, la coordinadora del Pacto por la Primera Infancia, Aranzazú Alonso Cuevas, consideró que éste no es un tema de conveniencia política o económica, ni de retorno de inversión, “sino de derechos.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

06/10/2022

LEGISLATIVO

Reconoció que la inversión en este grupo poblacional rinde frutos a lo largo de una generación, trae consigo beneficios económicos y conviene políticamente también, pero no se trata sólo de eso, dijo, “que no se les olvide que las niñas y niños tienen derecho de prioridad. Diputadas y diputados de esta Legislatura: les toca ya, no hay tiempo que perder”.

Enseguida, Blanca Ileri Espinosa, de Promotora Social México, afirmó que las intervenciones de calidad en los primeros seis años de vida de niños y niñas son la vía efectiva para construir sociedades menos desiguales, más saludables, productivas y pacíficas y eso solo se logrará si se invierte en programas de calidad en primera infancia.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Comisión trabaja propuesta para mejorar la atención de consulados a mexicanos en el exterior



Será presentada en la próxima reunión ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, para su aprobación

Boletín No. 2740

Comisión trabaja propuesta para mejorar la atención de consulados a mexicanos en el exterior

- Será presentada en la próxima reunión ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, para su aprobación

La Comisión de Relaciones Exteriores, que preside el diputado Alfredo Femat Bañuelos (PT), en reunión semipresencial de junta directiva, avaló hacer circular una propuesta dirigida a mejorar la atención de los consulados a mexicanos en el exterior, específicamente a quienes radican en los Estados Unidos de América.

La propuesta fue presentada por el Grupo de Trabajo para la agenda temática en torno al diálogo con funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores respecto de la atención consular a mexicanos en la nación del norte, coordinado por la diputada Amalia Dolores García Medina (MC).

El diputado Femat Bañuelos mencionó que las opiniones de los integrantes de la Comisión enriquecerán el documento. Sugirió que estas observaciones o comentarios sean presentadas en la reunión ordinaria de la próxima semana, ya que el proyecto se presentará a funcionarios de Relaciones Exteriores.



“La idea es que el día de hoy la junta directiva le dé el aval con los cambios que ustedes consideren pertinentes, pero que el próximo miércoles aprobáramos el documento para que citáramos al personal de la Cancillería a que venga a la Cámara a tener un diálogo con la Comisión”, propuso.

También se invitará a funcionarios de la embajada de los Estados Unidos en México, “a fin de que digan por qué se tardan tanto en dar una cita a los mexicanos para una visa”, comentó.

Dijo que se tiene previsto que, en la próxima reunión ordinaria, en el apartado de asuntos generales, se presente Rocío Mejía Flores, directora de Telecomunicaciones de México (TELECOMM) para que explique en qué consiste la tarea de este organismo en el envío de remesas.

Al referirse a la propuesta presentada, la diputada Amalia Dolores García Medina (MC) explicó que el documento señala que se incrementó la demanda de servicios consulares de diversa índole: protección consular por la detención de autoridades migratorias, asesoría legal, documentación, asesoría de salud, entre otros.

Ante esta situación, la población de mexicanos y mexicanas en Estados Unidos exige mejores servicios. Han reclamado que hay deficiencias en atención, celeridad y oportunidad. Los consulados son el vínculo de los migrantes con México y los servicios que reciben constituyen un derecho, abundó.

Resulta urgente dotar de consistencia a la atención en las circunscripciones consulares, así como la planeación completa de las políticas económicas y sociales de quienes, aunque no residen en el territorio nacional, son mexicanas y mexicanos con plenos derechos, aseveró.

Intervención de las y los diputados

El diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo (Morena) felicitó al Grupo de Trabajo y principalmente a la diputada Amalia García, ya que consideró que estas propuestas abarcan diversas deficiencias que se han identificado en la Comisión respecto del trabajo consular.

La diputada María Guadalupe Chavira De La Rosa (Morena) dijo que la instancia legislativa debe atender este tema. Pidió que la propuesta incluya el Programa Paisano.

El diputado Eduardo Enrique Murat Hinojosa (PRI) dijo que, como nunca antes, “tenemos las herramientas tecnológicas, tanto por el sector público como privado, para resolver el tema de las remesas que ha sido un gran abuso por muchas de las partes privadas”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

06/10/2022

LEGISLATIVO

La diputada Yeidckol Polevnsky Gurwitz (Morena) reconoció el trabajo que ha venido desarrollando la diputada Amalia García, ya que se ha avanzado mucho en el tema. Agradeció que los puntos que ella aportó hayan sido incluidos en el documento.

Del PRI, el diputado Augusto Gómez Villanueva solicitó a la presidencia de la Comisión circular la iniciativa presentada sobre el tema del aprovechamiento de las remesas.

El diputado Manuel Alejandro Robles Gómez (Morena) dijo que sería fundamental comprometer al servicio exterior, al sistema consular, a promover la credencial de elector. “Estamos ante una posibilidad de que en 2024 por primera vez voten millones de mexicanos en el exterior”.

La diputada Karen Michel González Márquez (PAN) señaló que a las remesas se les debe dar certeza jurídica. Propuso que se haga un parlamento abierto con la academia, sociedad civil y expertos, antes de tomar una definición, porque es un tema de mucho interés en nuestro país.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



El gobierno federal ha violado constantemente la Constitución: Edna Díaz Acevedo

La diputada federal del PRD, Edna Díaz Acevedo, señaló que en el gobierno federal existe una constante violación a la Constitución, que ha hecho de la carta magna, un simple memorándum de oficina. La legisladora michoacana hizo uso de la máxima tribuna del país, en el marco del cuarto informe de gobierno, en materia de política interior, donde dijo que, el gobierno pretende reprimir todo, amenazar con todo e intimidar con todo.

Díaz Acevedo detalló que se está matando a los defensores de derechos humanos y protectores del medio ambiente.

Reiteró que seguirán luchando por lo que tanto le ha costado al país, la paz.

<https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,105963/titulo,Iniciativas%20de%20los%20Pueblos%20Originarios%20fortalecer%20la%20Reforma%20Pol%C3%ADtica-Electoral:%20Hirepan%20Maya/>



A falta de resultados en política interior, trata gobierno de debilitar equilibrio de poderes y fomentar miedo en población

El Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (GPPRD) en la Cámara de Diputados evidenció los retrocesos que, en materia de política interior, se han dado en el país durante estos cuatro años de gobierno de Andrés Manuel López Obrador, y destacaron el abandono e indolencia vigentes en ámbitos como la salud, el combate a la corrupción, medio ambiente, derechos humanos, y la nula estrategia de seguridad.

<https://hojaderutadigital.mx/a-falta-de-resultados-en-politica-interior-trata-gobierno-de-debilitar-equilibrio-de-poderes-y-fomentar-miedo-en-poblacion/>



Diputados del PRD no apoyarán reforma que avaló el Senado sobre Fuerzas Armadas

La fracción del PRD en la Cámara de Diputados adelantó este miércoles que se mantendrá firme y no apoyará la reforma avalada por el Senado de la República, para extender la presencia de las Fuerzas Armadas en las tareas de seguridad pública hasta 2028.

Luego de que dos senadores perredistas aprobaron el dictamen, con una serie de cambios, lo cual fue un factor determinante para que avanzara y se regresará a la Cámara de Diputados para que en su caso apruebe los cambios, los perredistas advirtieron que no abandonarían sus convicciones y no permitirán la militarización del país.

<https://www.razon.com.mx/mexico/diputados-prd-apoyaran-reforma-avalo-senado-fuerzas-armadas-500953>



Aprueba Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad su plan de trabajo 2022-2023



No. 2742

Aprueba Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad su plan de trabajo 2022-2023

La Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, que preside la diputada Edna Díaz Acevedo (PRD), celebró su novena reunión de junta directiva en la que, de manera unánime, aprobó su Plan de Trabajo 2022-2023.

Las y los diputados integrantes de la Comisión aprobaron también su segundo informe semestral. Incluye los asuntos turnados, gestiones atendidas y resueltas, ejercicio de recursos asignados, foros, audiencias y respuestas emitidas vía transparencia.

En asuntos generales, la diputada Díaz Acevedo informó que en la próxima sesión se someterá a votación el anteproyecto con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección Ambiental a que emprendan acciones para frenar la tala ilegal en bosques de Chiapas, Morelos y el Estado de México.

El diputado Mauricio Cantú González (Morena) consideró que en el anteproyecto de punto de acuerdo se debe pedir que no haya impunidad en delitos ambientales por tala ilegal y, por otro lado, incentivar campañas de reforestación para resarcir los daños.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

06/10/2022

LEGISLATIVO

En su intervención, el diputado Gabriel Ricardo Quadri De La Torre (PAN) calificó de fracaso el programa federal Sembrando Vida, ya que destruye 70 mil hectáreas cada año en selvas del país, no tiene reglas de operación, carece de sistema georreferencial de parcelas, le faltan criterios de biodiversidad y captura de carbono. Pidió desmantelarlo y que ese recurso económico sea transferido al pago de servicios ambientales.

El diputado Noel Mata Atilano (PAN) opinó que en el anteproyecto de punto de acuerdo es necesario incluir un apartado de reforestación, que vaya acompañado de un calendario para plantación de árboles, además de incorporar el problema de la disponibilidad de agua porque en la zona centro y norte del país hay un grave problema de carestía.

Finalmente, el diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo (Morena) sometió a consideración de la Comisión la propuesta de invitar al secretario de Medio Ambiente de Tlaxcala, Luis Antonio Ramírez Hernández, a fin de que informe de las acciones que ha implementado para la restauración de la zona boscosa de La Malinche y la próxima Ley de Cambio Climático de esa entidad.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



María José pide un mayor presupuesto para atletas

CARLOS CRUZ

CIUDAD DE MÉXICO

La también presidenta de la Comisión del Deporte de la Cámara de Diputados, María José Alcalá, considera que el presupuesto para el deporte mexicano en el 2023 debe aumentar mínimo un 20 por ciento, ya que será un año muy competitivo donde habrá Juegos Centroamericanos, Panamericanos, Campeonatos Mundiales y clasificatorios a Olímpicos. El presupuesto es de 2 mil 524 millones de pesos, 200 millones más de lo que recibió este año.

“Creo que el presupuesto que va a recibir la Conade no es suficiente porque esto tiene que ser estudiado y analizado de acuerdo al **Producto Interno Bruto**, y fue muy poco el incremento que tuvo. El deporte de alto rendimiento tendrá el próximo año los Centroamericanos, Panamericanos, y la Conade es responsable de toda la preparación de los atletas, como el pago de entrenadores, las becas, todo el material deportivo que requieren los atletas, la infraestructura deportiva”, declaró Alcalá.

Además, la titular del COM recalcó que será importante tener un incremento para que la Conade pueda atender el tema de la Cultura Física. ■

ASÍ LO DIJO

“Creo que el presupuesto que va a recibir la Conade no es suficiente; habrá Centroamericanos y Panamericanos”

María José Alcalá
Presidenta del COM



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Elba Esther Gordillo gana demanda al SAT y no pagará 10.1 millones de pesos

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

La ex dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), **Elba Esther Gordillo Morales** ganó un nuevo juicio en contra del Servicio de Administración Tributaria (SAT). Con nueve votos a favor y uno en contra, la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa anuló la resolución impugnada que la obliga al pago de impuestos sobre la renta, recargos y multas por 10.1 millones de pesos correspondiente al ejercicio fiscal 2011.

Por separado, los magistrados resolvieron que Alejandro Arturo López Caballero, ex secretario de Hacienda de Sonora con Guillermo Padrés, tendrá que pagar una responsabilidad resarcitoria de 295.8 millones de pesos que le fincó la Auditoría Superior de la Federa-

ción (ASF), por presuntos daños a la hacienda pública federal.

“Se determinó que Alejandro Arturo López y otros son responsables directos de las irregularidades que les fueron atribuidas” cuando ocuparon el cargo, apuntó la magistrada Luz María Anaya Domínguez.

En el primer caso, la sentencia de los magistrados permite al SAT reponer el procedimiento de fiscalización en contra de **Gordillo Morales** en un plazo de cuatro meses.

La sala declaró fundados los argumentos de la ex lideresa del magisterio quien en su momento señaló que la autoridad fiscalizadora violentó su garantía de audiencia y su derecho humano de acceso a la justicia, ya que no obtuvo la posibilidad de ejercer de manera efectiva su garantía de audiencia debido a que se encontraba privada de la libertad durante el periodo en el que tenía que comprobar sus impuestos.



El SNA, lejos de controlar la corrupción: Álvarez Córdoba

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

A siete años de la reforma constitucional que lo creó, el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) aún no ha podido cumplir con su misión de concertar las acciones para contener y controlar el flagelo, reconoció ayer el presidente del Comité Coordinador del organismo, Francisco Raúl Álvarez Córdoba.

El también presidente del Comité de Participación Ciudadana (CPC) señaló que el SNA aún tiene el reto de “mostrar de manera práctica en la obtención de resultados anticorrupción y combate a la misma que sean tangibles y medibles” y convocó a celebrar en diciembre una asamblea del SNA “que permita coordinarnos mejor”.

En sesión virtual del comité coordinador del SNA –integrado por los titulares del CPC, la Secretaría de la Función Pública, la Fiscalía Especializada en Combate

a la Corrupción, la Auditoría Superior de la Federación, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal de Justicia Administrativa– Álvarez Córdoba señaló que este órgano “aún no ha podido consolidarse como espacio de coordinación que nos permita articular estrategias y acciones desde los diferentes órdenes de gobierno y poderes del Estado, lo cual sería una condición necesaria para controlar y contener de forma oportuna y precisa este fenómeno”.

La coordinación “nos permitiría tomar acciones estratégicas que podrían tal vez escapar a las acciones establecidas en nuestras políticas y nuestros programas de implementación”, dijo.

En la sesión se aprobaron los lineamientos que regularán las sesiones del SNA, preceptos de los que carecía el sistema creado a partir de una reforma constitucional aprobada en 2015.